



Precio para la Capital
UN OCTAVO
 DE REAL
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

EL OMNIBUS.

Fuera de la Capital
CUARTILLA
 Franco de Porte
 Puesto en las casas
 de los suscritores.

AVISO A LOS REPARTIDORES.

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C^{ca}; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C^{ca}, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 13.

MEXICO, SABADO 29 DE NOVIEMBRE DE 1851.

TOMO I.

BAJA DE DERECHOS, Y ALZA DE PROHIBICIONES.

Nunca se ha presentado á la deliberacion del cuerpo legislativo un asunto de tanta gravedad como este, en que va envuelto el bienestar y la subsistencia de innumerables familias mexicanas, y quizá nunca se ha tratado otro con menos esperanza de imparcialidad y de acierto. Preocupada la cuestion, ó mas bien, casi resuelta por un general que se escedió de sus facultades, á título de sofocar una revolucion que tomó con esto mas brios, y que mal contenida una vez, amenaza á cada instante con nuevas tentativas, parece que el congreso está llamado á hacer en este negocio un papel secundario ó de n.ero suplemento, semejante á los que hacia el senado romano en los tiempos mas calamitosos del imperio. Quiera Dios que haya en el cuerpo legislativo el saber y la energía suficientes para votar con imparcialidad y con valor en tan grave asunto. Si así no fuese, habria una prueba de que la Representacion Nacional es un vano juego de palabras, y un nombre sin significacion verdadera, que costando mucho al erario, de nada sirve á la patria en sus grandes conflictos.

Se trata en primer lugar de bajar los derechos que actualmente pagan los efectos extranjeros que se permiten entrar en la República, y de permitir en segundo la entrada de aquellos que están prohibidos. Con aquello se enerva y debilita la industria: con esto se consuma su ruina, preparando tambien la de la agricultura.

En efecto, ¿cómo podrán nuestras fábricas competir con las extranjeras, que tienen en abundancia y á precios cómodos la materia primera para los artefactos, que

tienen cuanta maquinaria necesitan para facilitar sus labores, y que no están hostilizadas como las nuestras por gobiernos particulares, que ya les imponen contribuciones directas sobre su valor, ya cobran alcabalas á sus efectos, con *exclusion* espresa de los *efectos extranjeros*, ya gravan el tránsito de estos con gabelas nunca inventadas sino es hasta ahora, y ya mortifican y aburren á sus operarios con el servicio militar de la guardia nacional, quitando al hombre laborioso un dia á la semana en el cuartel, obligándolo ademas en el único dia de descanso al penoso ejercicio y manejo de las armas? Si nos hubiéramos propuesto un sistema especial para hacer nuestra industria inferior á la industria de otros países, difícil seria que hubiéramos inventado otro mas á propósito que este; y si los mayores enemigos de México hubieran trazado un plan para arruinarnos, difícilmente hubieran encontrado otro de tan funestos efectos como el de los *federalistas* ecsaltados. Cuando la nacion estenuada, pobre é incapaz de defenderse, se vea reducida á ruinas, bien podrá volver sus ojos moribundos á los liberales, y decirles: *Esta es vuestra obra.*"

Con estos elementos contrarios al trabajo del hombre, y al desarrollo y estension de la industria, la nuestra caminaria lenta y lánguida, sosteniendo una vida débil y sin fuerzas. ¿Qué será de ella cuando rebajados los derechos se apodere de nuestros mercados la industria estrangera, y surta á todas las necesidades del país? La consecuencia forzosa, será el que se cierren nuestras fábricas, y que el gran número de familias que en ellas trabajan, y sacan de allí su subsistencia, quede en la calle, sin ocupacion, sin destino, y sin medios ningunos de subsistencia. ¿Qué hará entonces? ¿A quién se volverá para socorrer sus necesidades? ¿Será á los liberales? Estos se

reirán de su miseria, y se aprovecharán de ella para tratarla con mayor tiranía. Poco importa á los federalistas que haya *fábricas* donde se tejan mantas y paños: lo que les importa es que haya *congresos* donde se fabriquen leyes.

No dejaremos de hacer aquí una observacion, cuya exactitud sabrán apreciar nuestros lectores. Mientras en México se suspendió el sistema federativo, se levantaron en diversos puntos de la República grandes fábricas, y tanto con el valor de ellas, como con el de las materias primeras para los artefactos, y con el del capital flotante para ponerlas en movimiento, entraron á la industria mas de cuarenta millones de pesos, los cuales eran un manantial de vida para el pais. Se restituyó el sistema federativo, ¿y qué ha sucedido? Que estas fábricas comenzaron luego á decaer para venir ahora enteramente á tierra. ¿Es esta casualidad, ó es consecuencia forzosa de las doctrinas políticas que los fanáticos apasionados del espresado sistema, hacen valer con tanto empeño? Digan los federalistas qué han hecho en beneficio de la República. Señalen una fábrica, una sola obra de utilidad conocida, de que les seamos deudores. Lo que abunda con ellas son oraciones cívicas, proclamas, elogios al *divino sistema*, y una persecucion intolerante á cuantos no piensan como ellos, ó se atreven á poner en duda la sublimidad de sus doctrinas. Esto es cuanto pueden darle á la nacion, doblándole en cambio las contribuciones y los impuestos. Pedir que hicieran otra cosa, seria pedir peras al olmo.

Hemos hablado hasta ahora de la baja de derechos; digamos algo sobre la alza de prohibiciones, con la cual quedará consumada la ruina de las fábricas, y comenzada la de la agricultura, para tener mas tarde cumplido efecto de un modo irremediable.—Nuestros campos están cultivados por operarios libres que trabajan á sueldo, en los días que quieren; no así en los Estados del Sur de la Union Americana y en la Isla de Cuba, donde los esclavos destinados á la labranza trabajan todos los días, desde que amanece hasta que anochece sin mas sueldo que la comida y el preciso vestido. Este sistema tiránico é injusto (no obstante que ambos paises están sometidos á las doctrinas liberales, y el uno es el patriarca de ellas) este sistema, decimos, hace que los frutos agrícolas salgan en aquellos paises á un precio mucho menor que en el nuestro. Su diferencia es mas notable en nuestras costas, donde la escasez de brazos y la carastía de los jornales no guarda proporcion con el vil precio que la esclavitud recibe en cambio de sus muchas y penosas tareas. Es inconcuso, y la esperiencia lo confirma, que los frutos nuestros no pueden competir en un mercado libre con los de Cuba y Norte-América, de donde resultará que alzadas las prohibiciones venga de allí cuanto nuestras haciendas producen actualmente. Las costas, y una parte de lo interior de México, recibirán de mar en fuera todas las semillas que pueden consumir, la azúcar, el aguardiente de caña, el café, el tabaco, carnes, manteca, jabon, miel y otros efectos, con lo que muchas haciendas del pais suspenderán sus labores, quedando sus dueños reducidos á una triste pobreza, y los operarios á una espantosa miseria. Los jornales bajarán en toda la República, y la condicion del jornalero será cada vez mas desgraciada. Llegando á este punto, no quedarán mas que dos cosas: masas infelices de *mendigos* sin amparo ni auxilio, y *congresos* soberanos dictando leyes de hacienda. Entonces se proyectará introducir en la República la esclavitud, y el partido liberal, que tanto habla de igualdad y derechos del hombre, encontrará razones para desvanecer la contradiccion que hay entre sus doctrinas y la esclavitud. Cada liberal se convertirá en un casuista político, para poner una y otras en armonía. ¡Cuán cierto es que los extremos se tocan, y que la ecsageracion de un principio trae la del opuesto como consecuencia forzosa!

¿Ha calculado el gobierno estos terribles resultados? Hoy ha puesto á la órden del día la baja de derechos y la alza de prohibiciones: ¿ha previsto cuál será el asunto que estará á discusion dentro de un año? Una idea trae otra idea, y una necesidad trae otra necesidad. Por esto cambian las cosas y sobrevienen las reacciones. Hoy se atiende á los intereses del comercio y de los puertos: quién sabe lo que ecsigirán mas adelante en el centro de la nacion los de una multitud hambrienta y desesperada. La República aguarda con ansiedad el término final de este negocio, y grandes intereses penden del giro que se le de y del curso que siga.

Los congresos de los Estados permanecen en su mayor parte de simples espectadores de un negocio tan grave, mirándolo con tanta indiferencia, como si se tratase de los de Austria con Turquía. Lástima es que no ilustren esta materia con sus esclarecidas luces. ¡Cuántos datos estadísticos, cuántas noticias curiosas pudieran enviar! Y sobre todo, ¡con cuánta doctrina, con cuánta ciencia, con qué pasmosa universalidad de conocimientos pudieran concurrir por medio de sus esposiciones é iniciativas, á la resolution de este negocio de vida ó muerte para la República! Veinte cuerpos soberanos depositarios de los tesoros de la ciencia tratando un punto tan importante, darian un espectáculo digno de la admiracion del universo.

REMITIDOS.

Sres. editores del Omnibus y muy Sres. míos.—Justísima y muy oportuna me ha parecido la observacion que Vdes. hacen en su número del Sábado 22 del corriente relativa al modo con que se ha escrito en dos diarios de esta capital, el nombre de la planta de que ahora se ha hecho aquí uso para matar y hacer salir de los intestinos el *tenia* ó lombriz solitaria, pues como dicen Vdes. muy bien, una equivocacion puede producir, ó un grave daño ó ningun provecho, al desgraciado á quien se le aplique una cosa por otra.

Confieso á Vdes. que confundido yo al ver escrito *Rousse* en el Siglo XIX, y *Kousse* en el Universal, y deseando saber lo que era este interesante específico anunciado con el título de *Adelantos en la medicina*, mi curiosidad me llevó á consultar á un amigo que creo que sabe algo de historia natural; y como su respuesta me satisfizo, pareciéndome que llenaba las ideas indicadas por Vdes. y que ofrecia ademas instruccion en la materia de que se trata, resolví remitirles dicha respuesta, por si juzgaren útil su publicacion.

“Cansado, estoy amigo mio, (me dijo) de declamar contra el abuso que se hace de emplear en estas materias los nombres vulgares, sin que vayan acompañados de los científicos que les corresponden; particularmente cuando aquellos pertenecen á idiomas estrangeros y los objetos no son muy conocidos, porque siempre he creido que esta costumbre puede producir errores, tal vez muy lamentables. En el caso presente la palabra *Rousse* de que usa el Siglo, ni siquiera pertenece á la Botánica sino á la Zoología y los franceses, la aplican indistintamente, á una especie de rana ó culebra, y á dos especies de pescados de diversos géneros; pero á ninguna planta. El *Kousse* del Universal es para mí desconocido y no sé á qué pueda aplicarse, si lo hay, y así me persuado que se quiso escribir *Kouso* ó *Couso*, con que suelen designarse en Francia vulgarmente las flores de la planta llamada *Brayera antielmínthica* por el célebre botánico Kunth, y dedicada á la memoria de Mr. Brayer, que se la llevó hace 30 años para que la determinara, habiéndola tomado en Turquía de un armenio comerciante, que curó con dicha planta á un mozo del café de Constantinopla, donde concurría, y que hacia 10 años que padecía del *tenia* ó lombriz solitaria; y esta es sin duda la planta que se

ha ensayado ahora en México y de que hablan los periódicos citados.

Segun Bory de Saint-Vicent, las flores de esta planta, natural de la Abissinia se llaman en árabe comun *Cotz* y abisino *Cabotz*, cuyo nombre significa tambien el tenia ó solitaria; pero hay otra planta, introducida del Oriente por el viagero Bruce con el nombre de *Cusso* ó *Bankesia* á que Lamark impuso el de *Hagenia Abissínica*; y quizás por el nombre vulgar, tan parecido en la pronunciaci6n francesa, al que se da á las flores de la *Brayera*, y la circunstancia de ser ambas en la Abissinia empleados como vermífugas, no han faltado autores de muy buena nota que hayan considerado, á la *Hagenia* sin6nima de la *Brayera*, siendo muy diferentes una de otra así en la familia como en la clase, género, especie segun las descripciones científicas de Kunth y de Lamark. Véase pues si tengo razon para declamar contra los nombres vulgares, aislados en escritos de esta naturaleza.”

Mi amigo concluyó así su respuesta, y yo suplicándole escribiera lo que acababa de decirme, me propuse remitirlo á Vdes. como lo hago, quedando su atento seguro servidor. Q. S. M. B.—México, Noviembre 25 de 1851.—*Un suscriptor de á octavo.*

Señores edictores del periódico titulado Omnibus.—Muy señores míos: Habiendo visto en el número 11 del que vdes. redactan un artículo en el que se habla de la noticia de caudales que este cuerpo publica mensualmente, y por el que parece no están muy satisfechos con este documento, suplico á vds. se sirvan ver el Formulario mandado observar por la Plana mayor del ejército en circular de 20 de Mayo de 1840, que es el modelo del remitido al Monitor; suplicándoles tambien se sirvan pasar á esta oficina tanto á revisar cuentas, como á señalarme los documentos que quieran vds. publicar, invitando así mismo á todo el que guste hacerlo, en lo que tendré el mayor placer.

Dispensen vds. señores edictores esta molestia de su afectísimo servidor Q. S. M. B.—*Luis Salcedo.*

VARIEDADES.

MISION DE LA ABUELA EN LA FAMILIA.

Las mugeres que comprenden bien sus derechos como madres de familia, no tienen razon de quejar se de su destino, porque si ecsiste la desigualdad en los medios de felicidad acordados á los dos sexos, ella está en favor suyo. MADAMA SIREY.

La madre que vive en sus hijos y nietos, tiene entre la especie humana, el hermoso privilegio de no experimentar el dolor de envejecer. MADAMA SIREY.

La educaci6n que se les da hoy á las mugeres se limita á solo su inteligencia cuando debiera ser estensiva á su corazon, pues que ellas no comprenden clara y distintamente lo que este les dicta. De tal sistema han provenido profundos extravíos, si bien han nacido revueltas con ellos grandes virtudes; de lo que se sigue que ilustrando su corazon solo estas germinarian arraigándose en él, y entonces en vez de mugeres, nosotros tendriamos ángeles.

Y en efecto, á este vicio es al que deben atribuirse las mayores desgracias de la muger. La ternura maternal, por ejemplo, está llena de decepciones, de las cuales el frio egoismo, y no el amor, es la única fuente, y que sin embargo no se deja de achacárselas á este. ¡Pobres madres! ilustremos pues su alma, y entonces veremos manar las fruiciones mas deliciosas del sentimiento mismo que las hiere y desgarras.

La muger que tiene hijos, aunque envejezca, no puede echar menos los homenajes tributados poco antes á

sus gracias: en tal abandono, una noble ocupacion la indemniza completamente de aquella pérdida: cuidando y educando á sus hijos, su alma se regocija con el calor de estas tiernas criaturas nacidas para amarla. Empero hay una hora marcada por la naturaleza y el Evangelio en la que los hijos deben separarse de su madre: el varon para recibir la esposa que ha escogido, la hembra para seguir á su marido. No siendo el nido maternal bastante amplio para contener la parva íntegra, los pájaros se ven forzados á levantar su vuelo, y de este modo la pequeña tribu queda dispersa. El águila necesita de otras rocas, como la paloma la sombra de otros follajes: todos tienen necesidad de nuevos amores. Y entonces es cuando la pobre madre sobrecogida de un mal extraño, ve su tarea acabada, su aislamiento, y el vacío en el porvenir que la espera, no sabiendo á qué dedicar una vida hasta aquel momento tan dignamente empleada. A fé mia este es un mal profundo, aunque como tal, no esté señalado todavía por los moralistas. Este sentimiento que le devora y que no tiene nombre, este sentimiento que le entristece viendo á su hija feliz con una felicidad que no dimana de ella, este sentimiento, en fin, cuyo móvil sin ser los zelos, ni el egoismo, ni aun la memoria de lo pasado, descubre no obstante cierta apariencia de todo esto. Los salones de Paris resuenan todavía con la historia de la señora de Bal... muger piadosa y caritativa, muger adorable, y que bella aun con los atractivos de esa edad que puede llamarse una segunda juventud, se retiró á un convento para no ser testigo de la felicidad de sus dos hijas, á las cuales habia por sí misma educado.—“Unos extraños, decia en su dolor, me han robado mis hijas. ¡Veinte años de consagracion y ternura han sido borrados por algunos dias de delirio; y la soledad á que ellas olvidándome me han reducido, la aumenta el mundo que se rie de mis sufrimientos, porque no los comprende; y yo misma no me atrevo á interrogarme, pues mis sentimientos me llenan de espanto pareciéndome semejantes á los de la envidia! ¿Acaso estaré yo zelosa del amor de mis hijas?”—Triste pregunta que cada madre podria dirigirse en la hora fatal que un marido la separa de su hija. Dejemos á las almas indiferentes acusar á la naturaleza de una monstruosidad, cuya causa está toda entera en nuestra mala educacion, y ocupémonos en buscar y ofrecer el remedio del mal que hemos designado. Este deriva de la creencia en que estamos de que la mision de la madre cesa tan luego como un extraño le roba los cuidados de su hija: el remedio debemos hallarlo en la indagacion de la verdadera mision de la abuela, queremos decir, en todos los gozos que ella puede derramar en la ecsistencia de aquellos en quienes se mira reproducida, y en todo el bien que está en sus facultades dispensarles.

(Concluirá)

NOTICIAS SUELTAS.

PREGUNTA AL MONITOR.—Los liberales trabajan activamente en dos cosas: en establecer la tolerancia de cultos, y en despojar al clero de sus bienes: lo primero forma parte de su credo político, y lo segundo es el objeto de sus esperanzas y de sus mas encendidos deseos. Suplicamos á los señores directores del espresado periódico, eco fiel del liberalismo mas acendrado, se sirvan de cirnos: en caso de establecerse aquí el protestantismo y aun la idolatría, ¿se despojará á los sacerdotes de las sectas y falsas religiones de los bienes que adquieran? ¿Se les quitarán sus templos y adoratorios? ¿Se repetirá el atentado escandaloso, el robo sacrílego (segun el mismo Monitor) de tomarse los ídolos de oro y plata como hicieron los españoles en tiempo de la conquista? Aguardamos la respuesta.

PARABIENES.—A la vez se los damos muy cumpli-

dos á las hermanas de la caridad, y á las señoras consagradas á vigilar la casa de niños espósitos, por haber merecido las impotentes calumnias y los groseros sarcasmos del Monitor Republicano.

CONSUL.—Ha sido nombrado cónsul de Hamburgo en Colima y el Manzanillo, D. Roberto Meyer.

EPISTOLAS ELECTORALES.—Por las que ha publicado D. Mariano Arellano, se ve que un elector del Distrito se nombró á sí mismo representante del pueblo.

GUIA DE FORASTEROS.—Cuando llegue á nuestras manos la que se ha publicado en Puebla, daremos nuestra opinion sobre ella.

FRAY TOLETE.—Este reverendo orizaveño dice que no fueron sus paisanos los que armaron á los indios de Amatlan, sino el gefe político de Córdoba. Reprobamos esta inmoralidad que si continúa repitiéndose, acabará por una guerra de castas.

EL QUE NO HABLA SE LA PIERDE.—No hemos recibido el Zempoalteca, el Eco del Comercio, ni el Porvenir de Veracruz.

BATALLON DE MINA.—Insertamos un remitido del Mayor de este cuerpo en que se nos asegura que las cuentas que publica mensualmente, están arregladas al formulario mandado observar, y siendo así, es claro que los gefes del espresado batallon no son responsables de los defectos que notamos en nuestro número anterior.

ALZAMIENTO DE PROHIBICIONES.—Se está discutiendo esta grave cuestion en la cámara de diputados, y es de notarse que mientras que la parte sensata y pensadora se opone al levantamiento de prohibiciones, las medianías creen y sostienen que México no será rico y feliz hasta que no adopte el comercio libre. Los discursos de los señores Couto, Béistegui y Alaman se han reducido á probar que *sin industria no hay riqueza*, y sus contendientes, desconociendo esta verdad, aseguran *bajo su palabra de honor*, que sin industria nos lloverán del cielo las riquezas. Vulgarmente se cree que las personas que abogan por el sistema prohibitivo defienden una idea antigua, que no está de moda, y que es preciso abolir.

Los que así discurren ignoran que la verdad no se envejece, y que si una cosa es buena lo será siempre, sin que pueda dañarle la mayor ó menor antigüedad.

COMPANIA LANCASTERIANA.—Mañana comienzan los exámenes públicos de los niños educados en las escuelas que sostiene una de las sociedades mas benéficas que hay en México.

APOTEOSIS.—Es digno de elogio el empeño que han tomado los señores empresarios del Teatro de Santa-Anna, para solemnizar con lujosa pompa, el apoteosis del distinguido poeta mexicano, el Sr. D. Manuel Eduardo de Goroztiza, y deseáramos que todas las personas invitadas para componer algunas poesías análogas, contribuyan con ellas, haciendo así mas interesante la funcion que se prepara.

AVISOS.

¡¡¡ROBO SACRILEGO!!!

El dia 23 á las cinco y media de la tarde se estravió en el hospital de San Juan de Dios un cáliz. Se suplica á la persona á quien lo vendan ó tuviere noticia de él, se sirva avisarlo en el mismo hospital, ó calle de Don Juan Manuel número 9, donde se le gratificará. 2 v.—2.

A LOS ESTUDIANTES DE JURISPRUDENCIA.

Se les ha dedicado un cuaderno impreso en 72 páginas de letra nueva, limpia y en buen papel, que contiene: *Definiciones de derecho tomadas de la obra titulada Instruccion del Derecho real de España ordenada por D. Juan Sala.*

Escusado es recomendar el mérito del cuaderno y la necesidad que de él tienen cuando se dedican al estudio de la jurisprudencia y aun los profesores que quieren conservar ideas exactas de esta ciencia.

Se espense en México al precio de cuatro reales, en papel

y de siete en media pasta, en la litografía de D. M. Murguía portal del Aguila de Oro, en las alacenas de D. Antonio y D. Cristobal de la Torre, portales de Mercaderes y Agustinos. en la vivienda del portero de la Universidad y en la tesorería del ilustre y nacional colegio de abogados calle primera del reloj número 2. 3 v.—1.

LA CERERIA que estaba en el interior de la casa de moneda, se ha mudado á la calle del Hospicio de san Nicolas número 20 arriba.

En dicha cerería se espense las medallas de la Purísima, las de san Andrés Avelino, las velas de señor san José, y las de la Candelaria. 10 v.—2.

Una señora decente solicita asistir á algunos señores solos: la persona que la necesite puede ocurrir á la segunda calle del Factor número 4, vivienda número 2. 3 v.—2.

SE ARRIENDAN

Dos accesorias en los bajos de la casa número 13, de la tercera calle de San Juan, propias para alguna negociacion de comercio. Sobre las condiciones se tratará en la casa número 5 de la calle del Tercer Orden de San Agustin. 3 v.—2.

La persona á quien convenga tomar en arrendamiento unas piezas decentes para hombres solos y en una de las mejores calles del centro, puede ocurrir al portal de santo Domingo número 9 en el entresuelo, donde se contestará. 4 v.—2.

LA FERROLANA.

La deliciosa música de este nuevo baile que tanto está en uso, adornada con una estampa en que se representa dicho baile, la cancion y método para aprenderse sin auxilio de maestro, se espense en el despacho de esta imprenta y en las alacenas de libros de los portales de Agustinos y Mercaderes, al precio de tres reales. 4 v.—4.

ATENCION.—Se solicitan dos piezas en una habitacion particular para hombres solos y tambien asistencia de comida en la misma casa: la familia á quien esto pueda convenir, avisará en la alacena de libros de D. P. Castro, Portal de Mercaderes, la calle y número de la casa á donde deba ocurrirse para tratar. 4 v.—4.

PLAZA PRINCIPAL DE TOROS EN LA DE SAN PABLO.

Gran corrida de toros para la tarde del domingo 30 de Noviembre de 1851, á las cuatro en punto.

En esta corrida la compañía se presentará lujosamente ataviada, y á instancias de mil personas, la insignie gladiadora SOLEDAD GOMEZ, que con tanta razon ha sorprendido al público por su habilidad, destreza y conocimientos en la tauromaquia, se presentará á capotear y banderillar al mas valiente toro de la lid, ofreciendo matarlo de una certera estocada.

Desde el principio de la corrida estarán apostados en la plaza DOS DOMINGUEJOS, que por medio de la simple compensacion de sus extremos burlarán el furor de la fiera que los acometa.

Se lidiarán en la corrida ocho toros de muerte, y habrá un embolado para los aficionados del pueblo, habiendo en el chiquero el número de toros suficiente á refaccion por si una de esas variaciones tan frecuentes é incalculables en el ganado, hiciese que alguno de los toros no agrade á la concurrencia. Ultimamente, para amenizar mas la funcion, los banderilleros Victoriano Guevara y Tomas Rodriguez picarán el cuarto toro, en lugar de Caralampio Acosta y Juan Corona, quienes banderillarán al mismo toro, cuya divertida invencion agradó tanto en la corrida antepasada. Habrá dos toros para el coleadero por complacer á los aficionados á esta travesura.

Precios de entrada.

SOMBRA.—Lumbreras por entero con ocho boletos. 6 pesos.

Entrada general con boleto..... 6 reales.

SOL.—Entrada general con boleto..... 2 reales.

Nota.—Las lumbreras por entero y los boletos de sombra y sol, se espenderán desde la víspera de la funcion en la sombrería del Conejo, situada en el portal de Agustinos n.º 2; en el estanquillo de la primera calle del Puente de la Aduana, letra A; en la barbería de la segunda calle de San Ramon, y en el estanquillo del Puente de Jesus que hace esquina con la calle de San José de Gracia. Tambien se espense en la administracion de la plaza, el dia de la funcion, desde las diez de la mañana en adelante

MEXICO 1851:

Imprenta de M. Murguía y C.ª, portal del Aguila de Oro.